



# La Santa Sede

---

## PEREGRINACIÓN APOSTÓLICA A COLOMBIA

### **ENCUENTRO DEL PAPA JUAN PABLO II CON EL MUNDO DEL TRABAJO EN EL PARQUE EL TUNAL**

*Bogotá, Jueves 3 de julio de 1986*

*Queridos hermanos y hermanas en Cristo:*

1. Me siento feliz de hallarme entre vosotros, hombres y mujeres de Bogotá, que trabajáis en esta populosa metrópoli cuya vida pujante y cuyo crecimiento urbanístico depende en buena parte de vuestra acción laboriosa y tenaz. En este día, mi palabra quiere llegar a todos los trabajadores de Colombia, en la diversidad de profesiones y oficios, que se esfuerzan por construir una ciudad más humana, más acogedora para las personas y las familias, en la que se vaya afianzando la esperanza de un mañana mejor.

No necesito deciros cuán cerca estoy de vuestras alegrías y tristezas, de vuestros temores y esperanzas, porque mi corazón —lo sabéis muy bien— es al igual que el vuestro el corazón de un trabajador. Escuchando la parábola de los talentos, que acaba de ser proclamada, alzamos con confianza nuestra mirada hacia Cristo Jesús, quien con su propia actividad santificó el trabajo, y a quien habremos de rendir cuentas de los dones recibidos.

Entre vosotros habrá muchos que encuentran en el trabajo grandes satisfacciones. Un trabajo seguro, con un salario suficiente para poder sustentar la propia familia; felices de poder ofrecer a los hijos una mesa bien servida, en un hogar decente y acogedor, vestirlos bien, darles una buena educación con miras a un futuro mejor. Mostrad por ello siempre un corazón agradecido a Dios.

Habrán también no pocos con grandes dificultades. Me refiero a cuantos sufrís el dolor de ver a los hijos privados de lo necesario para su alimento, vestido, educación; o que vivís en la estrechez de un humilde cuarto, carentes de los servicios elementales, lejos de vuestros sitios de trabajo; un

trabajo a veces mal remunerado e incierto; angustiados por la inseguridad del futuro. Y hay también, por desgracia, muchos de entre vosotros que sois víctimas del desempleo. Sufrís porque no tenéis trabajo, después de haberlo buscado inútilmente y a pesar de estar capacitados para ello. Me conmueven hondamente estas situaciones difíciles, las cuales van ligadas a toda una serie de factores que inciden en el complejo fenómeno del mundo laboral.

En mi Encíclica *Laborem Exercens*, he considerado el trabajo humano como clave esencial de toda la cuestión social, ya que una solución gradual de la misma requiere de manera insoslayable una mayor humanización del trabajo y de la vida del trabajador. Os invito, pues, en esta tarde, queridos hermanos trabajadores, a reflexionar juntos sobre algunos aspectos del trabajo humano desde la perspectiva del Evangelio, fuente de luz y esperanza, que ennoblece y dignifica toda actividad auténticamente humana.

2. En el plan de Dios el trabajo constituye una dimensión fundamental de la persona. En efecto, por medio del trabajo el hombre participa con la obra del Creador a la vez que crece en su propio ser, se perfecciona y se realiza, sometiendo la materia a su servicio.

El hombre es, pues, responsable de todos los bienes que Dios le ha confiado desde el principio. Sois responsables también vosotros, hombres y mujeres de Colombia. El Creador se ha complacido en dotar pródicamente esta tierra vuestra de inmensos recursos. A vosotros os incumbe, por tanto, la responsabilidad de hacer que fructifiquen y que sirvan para el bienestar de todos. Nadie debe olvidar que los bienes que Dios ha confiado al hombre tienen un destino universal y, por consiguiente, no pueden ser patrimonio exclusivo de pocos, sean éstos individuos, grupos o naciones. Por ello, quienes desempeñan la responsabilidad de administrar los bienes de la creación han de tener en cuenta —en conformidad con la voluntad divina— no sólo las propias necesidades, sino también las de todos los demás, de tal manera que nadie, pero sobre todo los más pobres, quede excluido del acceso a dichos bienes.

Necesitáis del trabajo para atender a las necesidades vitales. Pero mucho más que una necesidad biológica, el trabajo es una necesidad moral. El hombre se realiza mediante su actividad creadora por ella percibe mejor su condición de imagen de Dios, dueño y señor de la creación por el trabajo se hace más hombre. Por lo tanto, es preciso que el trabajo sea también un camino de liberación hay que liberar el trabajo de todo aquello que impide el desarrollo del hombre como imagen de Dios. El trabajo debe siempre elevar a la persona en su dignidad y no degradarla jamás.

Puesto que el hombre ha menester del trabajo para su realización como tal tiene derecho a él, esto es, a una ocupación digna que contribuya a su perfeccionamiento. Ya se ve cuán grave y central es el problema de que no haya puestos de trabajo para todos y de que, a pesar de vuestro empeño y capacitación profesional no todos tengáis acceso a aquellos.

La solución de este gravísimo problema no es fácil, pero a encontrarla deben encaminarse las oportunas iniciativas de los poderes públicos y de las personas y entidades que pueden contribuir a crear puestos de trabajo que permitan a los desocupados encontrar un quehacer digno y justamente remunerado. Como indicó mi venerado predecesor el Papa [Pablo VI en su discurso a la Conferencia Internacional del Trabajo](#), en 1969, es necesaria la “participación orgánica” de todas las fuerzas sociales y de todas las asociaciones empeñadas en hallar vías de solución a tan acuciantes problemas.

Particular atención por parte de los responsables deben merecer las cooperativas y las organizaciones de artesanos, que, con una ayuda suficiente en materia de créditos y de formación profesional, podrían dar una válida contribución a aliviar el grave problema del desempleo.

3. Todos los que trabajáis para ganar el pan de cada día debéis alabar a Dios porque podéis hacerlo digna y honestamente. El trabajo, que lleva siempre el sello de la dignidad del hombre, no es superior o más digno porque sea objetivamente más importante o mejor remunerado; también los trabajos más humildes y fatigosos tienen como distintivo propio la dignidad personal. En consecuencia, no olvidéis que la dignidad del trabajo depende no tanto de lo que se hace, cuanto de quien lo ejecuta que, en el caso del hombre, es un ser espiritual, inteligente y libre. Por lo mismo, rechazad los trabajos que degradan al hombre o a la mujer, como son aquellos que son contrarios a la ley moral, o los que atentan contra la vida de las personas, incluidos los aún no nacidos.

Sobre la base firme de esta dignidad común a todos, la doctrina social de la Iglesia recuerda que la solidaridad es una exigencia prioritaria del amor y de la justicia. El hombre no puede encerrarse en su egoísmo, de espaldas a las necesidades de los demás o a los requerimientos de la sociedad, como enseña la reciente Instrucción sobre libertad cristiana y liberación; en efecto, “la doctrina social de la Iglesia se opone a todas las formas de individualismo social o político” ([Libertatis Conscientia](#), 73). Sí, amados trabajadores, todos los egoísmos, como el del siervo perezoso, del que nos habla la lectura del Evangelio, son síntoma de una fe debilitada o inexistente. La fe verdadera hace presente, en toda su urgencia y dramatismo, las exigencias del amor y de la justicia, como reconocimiento del derecho de la persona humana a ser más persona, a crecer individual y colectivamente en dignidad.

El *principio de solidaridad* requiere que los intereses particulares se sometan al interés general. Esto tiene valor en relación también con el trabajo y sus especiales circunstancias, tanto respecto a los niveles de remuneración, como respecto a la urgencia de crear nuevos puestos de trabajo o reconocer el derecho de los que ya lo tienen.

4. En la Encíclica [Laborem Exercens](#) quise referirme a toda la gama de la actividad humana en sus amplios y diversos sectores, que también vosotros representáis en la sociedad colombiana.

Deseo ahora dirigirme, de modo particular, a los campesinos, a quienes la Iglesia dedica una especial solicitud pastoral. Vosotros, hombres y mujeres del campo, cumplís cabalmente el mandato del Señor de someter la tierra, extrayendo de ella los bienes necesarios para el sustento de todos.

Cuántos de vosotros pasáis la vida en el duro trabajo de los campos con salarios insuficientes, sin la esperanza de conseguir un mínimo pedazo de tierra en propiedad y sin que lleguen a vosotros los beneficios de una reforma agraria debidamente programada, audaz y efectiva. Y los que sois pequeños propietarios, cuántas dificultades tenéis que afrontar para obtener créditos suficientes, a tiempo y con intereses moderados; ¡cuánta inseguridad de las cosechas y riesgos para la vida misma o la integridad personal! Mas estos problemas se agravan aún más cuando a los campos llega también el flagelo del desempleo.

Os asalta entonces la tentación seductora de la ciudad, en la que no raras veces, por desgracia, os veis obligados a aceptar condiciones de vida todavía más deshumanizantes. Esta no es la solución. Con la colaboración solidaria de todos, animada de espíritu cristiano, con el apoyo de la instancias intermedias y con la necesaria ayuda de los organismos del Estado, es urgente propiciar la creación y funcionamiento eficaz de estructuras organizativas que, inspiradas por una voluntad de servicio y libres de toda influencia que distorsione su finalidad, se consagren a la búsqueda y puesta en práctica de formas de defensa, tutela y acompañamiento del mundo campesino, y a impulsar la prestación de mejores servicios de educación, vivienda salud, seguridad, etc.

También vuestra labor, hombres y mujeres de la industria, de la construcción, del comercio, de los servicios, es objeto de la solicitud del Papa y merece una palabra de consideración y estímulo. Muchos de vosotros están organizados en sindicatos, y siento singular complacencia porque aquí, en Colombia, generaciones de líderes sindicales se han formado en el seno de la Iglesia, lo cual comporta particulares exigencias de compromiso cristiano para llevar el “Evangelio del trabajo” al mundo obrero y trabajador.

5. A este respecto, deseo alentaros vivamente a profundizar en el conocimiento de la doctrina social de la Iglesia y a poner toda vuestra confianza en sus orientaciones, las cuales no buscan otra cosa que el bien de cada uno en particular y de la sociedad en su conjunto; así como la dignificación de vuestras personas y de vuestra actividad; el reconocimiento de vuestros legítimos derechos y obligaciones; el justo salario como verificación concreta de la justicia del sistema socio-económico, mediante el cual podéis acceder a los bienes que el Creador ha destinado para todos; la necesaria armonía y colaboración entre el capital y el trabajo y otros muchos aspectos que propician la justicia social y el bien común, en orden al progreso integral, material y espiritual, económico y social, personal y comunitario de todos los miembros de la sociedad.

La doctrina social de la Iglesia inspira la praxis cristiana en su noble lucha por la justicia, pero *excluye*, porque es extraña al Evangelio, *la lucha programada de clases* que conduce a nuevas

formas de servidumbre. Dicha doctrina social enseña que no deben darse odiosas discriminaciones en cuanto al trabajo que pueden realizar hombres y mujeres, y a su justa remuneración. Pero enseña igualmente que un justo salario familiar debe permitir a la mujer que es madre dedicarse a sus insustituibles tareas de cuidado y educación de los hijos, sin que se vea obligada a buscar fuera de su casa una remuneración complementaria con perjuicio de las funciones maternas, que deben ser socialmente revalorizadas en bien de la familia y de la misma sociedad.

Bien sabéis que en vuestro país muchos niños se ven obligados a trabajar desde muy temprana edad para ayudar con sus modestos ingresos a su propio sostenimiento y al de su familia. Muchos de estos trabajos, realizados en condiciones físicas y morales poco saludables, perjudican y obstaculizan su instrucción y formación física, psicológica y moral. Es urgente que encontréis caminos de solución a tan grave problema.

6. Amados hermanos y hermanas: La Iglesia considera como deber propio pronunciarse sobre el trabajo desde el punto de vista de su valor humano y del orden moral. Por el trabajo podéis acercaros a Dios, Creador y Redentor, y participar en sus planes de salvación respecto al hombre y al mundo. En unión con Cristo, que pasó la mayor parte de su vida dedicado al trabajo manual en su humilde taller de carpintero siendo incluso conocido como “el carpintero” (cf *Mc* 6, 3), podéis contribuir al bien de vuestras familias y de los demás miembros de la sociedad, y hacer que con vuestros esfuerzos se desarrolle cada día mejor la obra del Creador.

Dios, como el señor de la parábola que hemos escuchado, nos ha confiado un cierto número de “talentos” que hay que hacer fructificar. Son, en primer lugar, los “talentos” de la gracia divina en orden a alcanzar la vida eterna; los “talentos” de la inteligencia, de las virtudes, de las energías para desempeñar con honestidad y competencia nuestro trabajo. Por otra parte, la Sagrada Escritura, junto a la necesidad del trabajo, enseña también la necesidad del descanso. Mi venerado predecesor el Papa Juan XXIII recordaba cómo el descanso constituye un derecho y una necesidad (*Mater et Magistra*, 220 ss.). Aprended a descansar en beneficio del cuerpo y del espíritu, de la honesta distracción y de la unidad de vuestras familias; y recordad especialmente que, como creaturas e hijos de Dios, como Pueblo de Dios, estamos urgidos a congregarnos cada domingo para celebrar en familia la Santa Misa. Cada día recibimos todo de las manos de Dios; su providencia nos protege, su bondad nos ama, su misericordia nos perdona. ¿Cómo no reunirnos cada domingo para agradecer sus beneficios y pedir perdón de nuestras culpas, escuchar su Palabra, celebrar sus misterios y comer el Pan de los hijos, “el verdadero pan del cielo” que el Padre nos da? (cf. *Jn* 6, 32). No despreciéis la invitación dominical a celebrar juntos la Eucaristía. Ella es fuente de inmensos beneficios espirituales. Y recordad que el domingo debe contribuir a la *unidad de la familia* y no a su disgregación. Desterrad de vosotros la terrible plaga de la embriaguez, que trae tantos males individuales, familiares y sociales, y vivid en amorosa fidelidad a vuestros hogares.

Cristo, como vosotros, pertenece al mundo del trabajo. Trabajando, Jesús es para nosotros el más elocuente “Evangelio del trabajo”. ¿No es realmente consolador, y motivo de estímulo y aliento, contemplar al Hijo de Dios hecho hombre que gana el sustento con el trabajo de sus manos? El siendo Dios, “se despejó de si mismo tomando la condición de siervo” (*Flp 2, 7*) para redimir el trabajo desde dentro.

7. Haced de vuestra vida de trabajo no sólo un medio de subsistencia y un instrumento de servicio, sino un *camino de perfección*: todo trabajo entraña una fatiga, que unida a la Pasión de Cristo, Redentor del hombre, se hace salvadora para cada uno y para todos. “Hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias por su medio a Dios Padre” (*Col 3, 17*). De esta manera podréis también vosotros, como los siervos buenos y fieles de la parábola del Evangelio que hemos escuchado, entrar en el gozo del Señor, porque hicisteis fructificar los “talentos” con que Dios os ha enriquecido.

A vosotros, hombres y mujeres del mundo del trabajo aquí presentes, a todos los trabajadores de Colombia y a sus familias, en particular a vuestros niños y a vuestros enfermos, imparto con afecto mi Bendición Apostólica.